



Información proporcionada por Caja de Previsión de la Defensa Nacional

Afiliación al Fondo Solidario de Capredena

Última actualización: 05 enero, 2026

Descripción

Si eres pensionada o pensionado de retiro o montepío de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional (Capredena) **afiliate al Fondo Solidario institucional**, y accede al crédito de medicina curativa y a servicios complementarios a las bonificaciones de salud, como son los gastos de hospitalización, intervenciones quirúrgicas y tratamientos de radioterapia.

También accede a un **beneficio de desgravamen**, con un tope de \$24 millones, por deudas registradas en la cuenta corriente de medicina curativa.

Realiza el trámite durante todo el año en **sitio web**, **oficinas** y **correo tradicional** de **Capredena**.

Conoce los documentos

- Cédula de identidad vigente.
- Documento que acredite la solicitud de afiliación al fondo.
- [Formulario de afiliación al Fondo Solidario](#).

Solicita la afiliación

- A través de los sitios web de [Capredena](#) con tu [ClaveÚnica](#).
- Presencialmente en [Agencias regionales de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional \(Capredena\)](#).
- Enviando un correo con los antecedentes a [Bulnes 102, Santiago](#).

Importante:

- Si eres la apoderada o apoderado del titular, realiza el trámite [acreditándote en la unidad de poderes de Capredena](#).
- Recibirás los beneficios a partir del primer día del tercer mes de la incorporación al Fondo Solidario.
- Si bien el trámite de afiliación no tiene costo, debes pagar una prima mensual:
 - **Imponente:** \$40.102.
 - **Valor adicional por carga familiar**, reconocida en otra institución: \$2.436.

